

SECCIÓN 1ª. N° 1857₁

LAS CONDES, 04 ABR. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:, Decreto Alcaldicio Secc. 1ª. N° 4177 de fecha 11 de Diciembre de 2012, que puso en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos corrientes de capital de la Municipalidad de Las Condes para el ejercicio del 2013. Decreto Secc. 1ª N° 4107 de fecha 06 de Diciembre de 2012, decreto Secc. 2da. N° 597 de fecha 08 de Marzo de 2013, Egreso N° 636 de fecha 20 de Marzo de 2013, y teniendo presente lo establecido en el Decreto Secc. 1ª. N° 2681 de fecha 01 de Junio 2009 y las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 del 21 de Diciembre del 2004.

DECRETO

1.- Modificase la Imputación del Decreto Secc. 1ª. N° 4107 de fecha 06 de Diciembre de 2012 en el punto N° 18 en lo siguiente:

Donde dice:

Subtítulo : 29 Adquisición de Activos no financieros
Ítem : 07 Programas Informáticos
Asignación : 002 Sistemas de Información
Asignación Interna : 002 Sistema de Información Bienes de Uso

Debe decir:

Subtítulo : 22 Bienes y Servicios de Consumo
Ítem : 11 Servicios Técnicos y Profesionales
Asignación : 003 Servicios Informáticos
Asignación Interna : 005 Solnet S.A.

2.- Modificase la Imputación del Decreto Secc. 2da. N° 597 de fecha 08 de Marzo de 2013, Egreso N° 636 de fecha 20 de Marzo de 2013 en lo siguiente:

Donde dice:

Subtítulo : 29 Adquisición de Activos no financieros
Ítem : 07 Programas Informáticos
Asignación : 002 Sistemas de Información
Asignación Interna : 002 Sistema de Información Bienes de Uso

Debe decir:

Subtítulo : 22 Bienes y Servicios de Consumo
Ítem : 11 Servicios Técnicos y Profesionales
Asignación : 003 Servicios Informáticos
Asignación Interna : 005 Solnet S.A.



- 3.- En todo lo demás se mantienen vigentes las disposiciones indicadas en ellos.
- 4.- Autorízase al Departamento de Finanzas y al Departamento de Tesorería Municipal a efectuar los cambios que correspondan.
- 5.- Copia del Presente Decreto deberá adjuntarse al original del Decreto Sección 2ª y Egreso respectivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO. OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

- Interesado
- Depto. de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Tesorería Municipal
- Secplan
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes

